

CONCLUSION.

*Mitridates en el destierro respiraba venganza
Yo respiro perdón, olvido, bien para mi patria.*

Corta, cortísima es la vida del hombre, imperfectas sus obras, insuficiente su poder, insaciables sus deseos, vivas sus esperanzas, seguro su sufrimiento

Sesenta y cuatro años han volado con la rapidez del pensamiento, desde cuando al entrar en la adolescencia vi brillar sobre mi hombro derecho los cabos de plata de caballero cadete en el ejército real de la patria de mis abuelos. ¡Cuan interminable me parecía la escala de la vida! Mi fogosidad juvenil quería subir sus escalones dos á dos, cuatro á cuatro, y no se conformaba con los periodos marcados por la sabia naturaleza.

Empero llegó mi virilidad, tendí mi vista entonces por el anchuroso oceano del pasado, y con indefinible melancolia vi confusamente allá en la lontananza sin brillo alguno aquellos cordoncitos que á mis catorce años me enloquecían de contento. ¡Que rápido fue el tiempo, que larga me pareció la distancia.

Todo hombre que la veleidosa fortuna eleva, tiene panegiristas aduladores que prodigan el incienso al ídolo del poder: el hombre es nada, el poder es todo. Cae del encumbrado puesto que lo hiciera invulnerable, y acto continuo la brutal inconsecuencia arroja el incensario y empuña la espada [cuando no el puñal], para perseguirlo. Hechos son estos que se suceden todos los dias y que conozco por propia experiencia. El odio y la persecucion aumentan en proporcion de los merecimientos de la persona á quien se envidia.

Diez y ocho años seis meses cuento en el último destierro, mis enemigos políticos muestran inexorables: nada han omitido en mi daño, nada han respetado en mi persona, nada me han dejado para la subsistencia, quitáronme atrevidamente cuanto habia adquirido en tantos años de sacrificios con mi sudor y mi sangre, sin dejarme un palmo de tierra, una choza en que albergarme ni una piedra donde reclinar mi cabeza; y todo se ha hecho sin darme el menor conocimiento. ¿Y por que tanto desafuero, crueldad tanta? mis verdugos no mas pudieran explicarlo, todo fué obra de ellos una vez con el poder en la mano. Yo podré decir únicamente que si mis hijos no acuden en mi auxilio con sus piadosos socorros, habria ya muerto de necesidad. El cáliz de la amargura gota á gota lo he bebido.

Y sin embargo felicitaré gustoso al afortunado mexicano que acierte á dar cima á la grande obra de nuestra regeneracion política y nuestros hijos puedan decir: tenemos patria, religión y ley. En tan venturoso día olvidaré las graves ofensas que se me han inferido sin culpa alguna de mi parte; todo, todo lo olvidaré, porque atañe á mi persona solamente, y en mi corazon no tienen acogida el rencor y la venganza.

Pocas líneas me quedan que añadir á este incorrecto opúsculo, despues de patentizar la injusticia y la ingratitud de mis ofensores en atacar mi reputacion de soldado y gobernante de mi patria, bastándome una simple mencion de mis oportunos é importantes servicios; ora en la conquista de la independenciam, ora planteando la República, el primero con los invasores hasta derramar mi sangre. Pero antes de dejar la pluma quiero que conste tambien: que defendí la religion católica, apostólica, romana [única en que creo y he de morir], sin descuidar los bienes pertenecientes á la iglesia, que nadie osó tocar durante mi poder. No gravé pues la conciencia y el honor enriqueciéndome con los despojos de los templos ni con los llamados de manos muertas.

¡Religion! fue la primera del pueblo mexicano al proclamar su emancipacion de la metrópoli, inscribiendo luego en sus banderas y estandartes

simbolizando luego con los colores blanco, verde y encarnado las garantias proclamadas de Religion, Independencia y Union, tema mágico que en triunfo paseó por todo el territorio de la Anahuac, antes de un año época venturosa que no puedo recordar sin emocion! Ojalá obre siempre en la conviccion de mis compatriotas, que sin la sancion de la creencia religiosa, no es posible la conservacion de la moralidad, del orden y de la paz; y que la ley misma, emanacion de la justicia, separada de la religion, es una utopia y contra-productente. J. J. Rousseau dijo: «*sorti de la sanction religieuse je ne vois, plus que injustice, hypocrisie et mensonge.*» Salido de la confesion religiosa no he visto mas que hipocresia, injusticia y mentira en todos los hombres. La opinion de muchos es, que la libertad social debe ser el resultado de una organizacion basada en las leyes del orden moral. Lazagra ha dicho: «la libertad sin el moderador conduce á la anarquia.»

✓ La historia de la República mexicana no es aun bien conocida por la generalidad: la han adulterado los que de mares allende se han acomedido á escribir por lo que les cuentan, sin conocer aqnel basto suelo poblado por distintas razas, con idiomas, índole y costumbres diferentes; un suelo privilegiado por la naturaleza admirablemente, que comprende Estados mayores en extension, que algunos reinos de Europa.

No faltarán historiadores mexicanos que esclarecerán los hechos y pongan la verdad en su lugar; la verdad que tiene el privilegio de asegurar la duración de todas las obras que señalan hechos históricos trasmitiéndolos á la posteridad.

Zaherido constantemente por alevosas calumnias de implacables enemigos, resolví escribir y publicar la historia de mi vida pública por toda contestacion, considerando suficiente oponer hechos notorios á mentiras absurdas; cuantos se impongan de ella no han de ver mas que á un patriota, sirviendo bien á su nacion y merecedor por tanto de gratitud; tanta así es mi confianza, y mayor la tengo en que la posteridad me hará toda justicia.—Nassau [Bahamas] Febrero 12 de 1874.

POST SCRIPTUM.

Por la fecha que llevan las memorias escritas que anteceden, se verá que las redacté en el extranjero, abrumado de sentimiento y de pena y que en esas lineas mi corazon ha hablado. Mi lenguaje tal vez parecerá rudo á algunos por la franqueza de mis producciones, pero deben conocer que la verdad sin disfraz es naturalmente severa, y muy disculpable el que al espresar los tormentos de que he sido y soy aun víctima, ponga de manifiesto la injusticia de gratuitos enemigos tan crueles como inhumanos. No es posible dejar de conmoverse el ánimo mas fuerte, al tener que recordar aquellos hechos que sin razon ni justicia se han hecho pesar sobre la víctima, y como cuanto se ha ejecutado contra mí, el odio y la venganza, ha perjudicado tanto mi honor é intereses, mi sentimiento ha sido profundo á la vez que tan inhumanos procedimientos han debido ecsitar la indignacion de los mas indiferentes por cuanto lo que contiene de injuria y mal trato.

Quizá sin advertirlo habré incurrido en mi larga carrera pública en algunas faltas que merezcan censura; pero puedo asegurar bajo mi palabra que mis intenciones fueron siempre las mas sanas y encaminadas al engrandecimiento y mejor servicio de una patria objeto de mis ensueños: nunca ni por un momento he faltado á los preceptos que los deberes me han impuesto, y si de mi parte ha habido exceso, habrá sido zelo por servirla cumplidamente: el título pues de buen patriota creo haberlo merecido, mal que pese á injustos antagonistas, segun que por la nacion me fue acordado al declararme Benemérito de la Patria, honor que me envanecerá hasta el último dia de mi vida: nunca me han preocupado las riquezas, mas sí en mucho el renombre de buen ciudadano, porque él ha satisfecho á todas mis ambiciones.

Entre tantas calumnias que sobre mi se han amontonado es una de ellas: la de mi ponderada fortuna que se hacia ascender á muchos millones de pesos; y como esta propagacion se ha hecho malignamente creo que no estará de mas asegurar en propia defensa que el bono enviado de New York y presentado por Mr. John S. Durling el dia 1.º del mes de la fecha no lo emití ni circulé bajo condicion ó forma alguna ni tuvo pues uso de ninguna clase ni valor alguno. Su origen y nu-

lidad se comprenderán facilmente con la explicacion siguiente:

Deseando ayudar á mis compatriotas á espulsar á los franceses del territorio mexicano, cuya dominacion era mas insoportable cada dia, emprendí viaje á New York en Mayo de 1866 confiado en recursos ofrecidos. Engañado miserablemente acepté la idea de un empréstito en cantidad de setecientos cincuenta mil pesos en oro, suficiente á equipar una espedicion para México.

La idea del préstamo la sugeria Gabor Naphegyi, húngaro de nacimiento, ofreciendo solicitar prestamistas. Me presentó en efecto á su conocido Henry G. Novton, principal de la casa conocida con el nombre de «Novton Virgil Wilson y Cia.» quien convino en facilitar el empréstito si yo presentaba fincas propias en hipoteca responsables de la cantidad recibida y emitia bonos con interés. Las fincas y condiciones que propuse fueron admitidas y en el contrato quedó acordado: Naphegyi lo redactó y escribió en ingles, así los bonos en el número necesario como el gravamen que le pareció, encargándose á la vez de requisitarlos: él todo lo espeditó con la mayor eficacia.

Pero todo fue inutil: espedicion á México y empréstito. Los gobiernos de Francia y de los Estados Unidos en esos dias celebraron un tratado por el cual los franceses desocuparian el terri-

torio mexicano en plazos estipulados. Con tal ocurrencia el contrato acabado de firmarse se consideró innecesario, de ningun valor ni efecto y los documentos relativos se arrinconaron por inútiles.

En Mayo de 1867 repentinamente salí de New York y no pude ocuparme de los documentos desechados y arrinconados tanto tiempo, pero Naphegyi se encargó de inutilizarlos. Bien distante estuve entonces de pensar que la existencia de unos papeles sin valor escitarían la codicia de algunos para hacer negocio.

Navegaba en el vapor «Virginia» con dirección á la Habana bajo la bandera de los Estados Unidos, cuando fuí asaltado y estraído á su bordo por la fuerza. En este momento el buque estaba anclado enfrente del puerto de Sisal fuera de sus aguas.

Ese acto de violencia y escándalo lo cometieron criaturas del famoso Juarez y me llevaron á su poder. El tiranuelo cebó su encono en mi persona, de tal modo que todos pensaban seria su víctima: periódico hubo que anunció mi muerte.

Naphegyi pensó que la ocasion le brindaba á nuevos negocios en su provecho y en mi daño. En la oficina de hipotecas de San Tomas apareció vigente y en todo su vigor el fallido documento, porque en él estaba inclusa la casa que yo poseia en aquel lugar. Tambien apareció registrada

una carta como escrita por mi á Naphegyi aprobando una de sus fechorias que le habia reprobado. De estos dos hechos fui sabedor á mi llegada á la Habana, y pareciéndome atendibles, dispuse luego: que don Francisco de P. Través con poder suficiente se trasladara á San Tomas para que en la misma oficina hiciera constar la nulidad del mencionado documento y de la carta falsificada. Través cumpliendo con mis instrucciones presentó al juez una fundada protesta á mi nombre y en mi representacion, que quedó registrada en la dicha oficina de hipotecas; donde puede verse facilmente.

Los manejos de Naphegyi no los he estrañado, mas si y mucho los de Novton patrocinándolo hasta atreverse á disputar al gobierno de Juarez mi hacienda del Encero, porque estaba inclusa tambien en el documento relacionado, ¡descaro impúdico que solo viéndolo puede creerse! ¿Y como ha podido Novton adquirir derechos sobre esa propiedad sin haberme entregado un centavo de la cantidad que convino en exhibir? ¡Ahl á quanto se atreven algunos hombres cuando pueden obrar con impunidad. . . .

Lo espuesto es la verdad relativamente al bono presentado. Y para que conste donde y cuando convenga lo firmo en Nassau á 12 de Marzo de 1874.—A. L. de Santa Anna.—Rúbrica.

ANEXOS

[CAPITULO PRONUNCIADO]